



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Aprobado por resolución de Alcaldía, número 559/2016 de 11 de mayo de 2016, los pliegos de condiciones económico-administrativas y cláusulas técnicas que regirá la cesión de aulas del Centro Ocupacional para implantar centro de atención temprana e infanto-juvenil en áreas de desarrollo.

Las personas interesadas podrán presentar las correspondientes proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, donde tendrá a su disposición los pliegos de cláusulas, publicándose en este, el siguiente extracto:

1.-Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

a) Órgano de contratación: Alcalde.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.-Objeto del contrato: Cesión del aula del Centro Ocupacional para implantar centro de atención temprana e infanto-juvenil en áreas de desarrollo.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.-Presupuesto base de licitación: 50,00 euros y régimen tarifario.

5.-Garantía provisional: 1.716,02 euros.

6.-Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Secretaria del Ayuntamiento de Consuegra.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar; la determinada en el pliego de cláusulas administrativas aprobado al efecto.

c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Consuegra

8.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Consuegra.

b) Domicilio: Plaza España, número 1.

c) Localidad: 45700-Consuegra.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 142 , del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Consuegra 11 de mayo de 2016.-El Alcalde, José-Manuel Quijorna García.

N.º I.- 2983